

ACTA EXTRAORDINARIA DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO


Fecha: 19 de abril de 2024

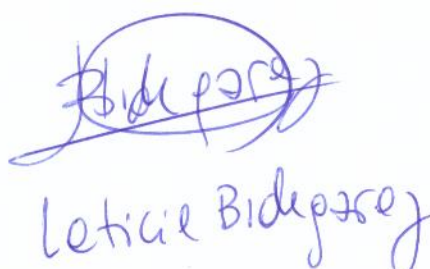
En el día de la fecha se reúnen las Dras. Cecilia Scorza, Claudia Etchebehere, Susana González, Alejandra Kun y Leticia Bidegaray.


1. Se recibe respuesta del Dr. Gastón Gianero, Director General de Secretaría del MEC respecto a la interpretación del Art. 388 de la Ley 19224 de Presupuesto nacional de sueldos, gastos e inversiones, ejercicio 2020-2024 (Res. 5 Acta N° del 17 de abril). Informa que el incremento presupuestal en el monto de horas docentes será el que rija durante todo el 2025 dado que hasta el fin del año y con vigencia 1° de enero de 2026 no habrá nueva ley presupuestal. En consecuencia, las partidas otorgadas en el presupuesto 2020-2024 se mantendrán en el 2025. Agrega que dicho presupuesto se considera como la "línea de base" por lo que para el ejercicio 2025-2029, es dable esperar que también se mantenga esa partida y/o se incremente.


Se toma conocimiento y se procede a efectivizar la publicación de los llamados de postdocs.


Salvo aclaración expresa, todas las resoluciones son votadas por unanimidad.


Dra. Claudia Etchebehere
Consejera
IIBCE


Leticia Bidegaray


Dra. Susana González
Consejera
IIBCE


Dra. Alejandra Kun
Consejera
IIBCE


Dra. Cecilia Scorza
Presidenta
IIBCE